

Información legal sobre la protección de datos conforme al Art. 13, Art. 14 de la RGPD para clientes, prestadores de servicios, proveedores de Crespel&Deiters GmbH Co. KG.docx

Información legal sobre la protección de datos sobre el tratamiento de datos de carácter personal de clientes, proveedores, prestadores de servicios y demás interesados (Art. 13, Art. 14 del RGPD)

Con la siguiente información, deseamos informarle sobre el tratamiento de sus datos personales y hacerle un resumen de sus derechos según el Reglamento General de Protección de Datos de la UE (RGPD). Tenga en cuenta que no todas las partes de estas obligaciones de informar se aplican obligatoriamente a su caso, ya que la pregunta sobre qué datos en particular se tratan y de qué modo se utilizan se basa esencialmente en nuestra relación comercial y los servicios contratados.

I. ¿Quién es el responsable del tratamiento de los datos y quién es el responsable de la protección de datos?

El responsable del tratamiento de los datos es

Crespel & Deiters GmbH & Co. KG,
Groner Allee 76
49479 Ibbenbüren
Germany
T +49 5451 5000-0
F +49 5451 5000-300
datenschutz.group@crespeldeitersgroup.com
www.crespeldeitersgroup.com

Crespel & Deiters GmbH & Co. KG ha nombrado al abogado Sascha Hesse como responsable externo de la protección de datos. Puede ponerse en contacto con Don Hesse en:

Abogado Sascha Hesse
Hanauer Landstraße 151-153
60314 Fráncfort del Meno
Teléfono: +49 69 90437965
Fax: +49 69 90437974
Correo electrónico: shesse@agor-ag.com

II. ¿Qué categorías de datos utilizamos y de dónde provienen?

En el contexto de la relación comercial, tratamos en particular los siguientes datos personales.

- Datos personales como nombre, apellido/s, sobrenombres, sexo
- Datos de contacto como dirección postal, número de teléfono (móvil), dirección de correo electrónico
- Datos de la empresa como carga en la empresa, ámbito de responsabilidad
- Características que pueden atribuírsele como p. ej. matrícula de automóvil al recoger o recibir la mercancía.
- Datos adicionales de actas en nuestros sistemas informáticos durante el procesamiento
- Así como otros datos comparables con las categorías mencionadas

Usted nos facilita directamente sus datos personales, por lo general, en el contexto de nuestra relación comercial. Además, tratamos —siempre que sea necesario para prestar nuestro servicio— datos personales que obtenemos legítimamente de fuentes de acceso público (p. ej. prensa, Internet) o nos los facilitan otras empresas de nuestro grupo empresarial o terceros (p. ej. asociaciones) de forma lícita.

III. ¿Para qué finalidades y sobre qué base jurídica se tratan los datos?

Tratamos sus datos personales con sujeción a las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos de la UE (RGPD) y la ley federal alemana de protección de datos.

1. Cumplimiento de las obligaciones contractuales (Art. 6 Párr. 1 b del RGPD)

El tratamiento de sus datos se lleva a cabo en el contexto de la ejecución de los contratos con nuestros socios comerciales o la ejecución de medidas precontractuales, que se efectúan a petición. En primer lugar,

- para la adquisición de productos, servicios y asesoramiento
- para el mantenimiento, la conservación y el desarrollo continuo de nuestros edificios, instalaciones y máquinas
- para comercializar y vender los productos que nosotros fabricamos y los servicios que ofrecemos

2. Consentimiento (Art. 6 Párr. 1 a del RGPD)

Si usted nos ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para fines específicos (p. ej. fotografías o grabaciones de vídeo en el contexto de actos), este tratamiento es lícito en base a su consentimiento. Un consentimiento dado se puede revocar en cualquier momento. Esto es válido también para la oposición a las declaraciones de consentimiento que se nos han dado antes de la entrada en vigor del RGPD, es decir, antes del 25 de mayo de 2018. No obstante, señalamos que la oposición a un consentimiento tiene efectos prospectivos y no afecta a la legalidad de los datos procesados hasta la oposición.

3. Ponderación de los intereses (Art. 6 Párr. 1 f del RGPD)

Siempre y cuando sea necesario, tratamos sus datos para fines que van más allá del propio cumplimiento del contrato para proteger nuestros intereses legítimos o de terceros. Ejemplos:

- Consulta de e intercambio de datos con agencias de crédito, aseguradoras y bancos para determinar los riesgos de solvencia e incumplimiento
- Ejercicio de derechos legales y defensa en caso de conflictos legales
- Salvaguarda de la seguridad y el funcionamiento del sistema informático
- Prevención y esclarecimiento de infracciones
- Medidas para la seguridad de los edificios e instalaciones (p. ej. controles de acceso, lista de visitantes)
- Medidas para garantizar y salvaguardar el derecho de propietario
- Medidas para la gestión el negocio y el desarrollo continuo de los servicios y productos.

- Transmisión de sus datos personales dentro del grupo empresarial Crespel & Deiters, siempre y cuando esto sea necesario para la ejecución/realización de las relaciones contractuales o para la ejecución/realización de medidas precontractuales.

4. Disposiciones legales (Art. 6 Párr. 1 c RGPD) o interés público (Art. 6 Párr. 1 e del RGPD)

Estamos sujetos, como muchas otras empresas, a diferentes obligaciones legales. Así, por ejemplo, estamos obligados como consecuencia de los reglamentos europeos relativos a la lucha contra el terrorismo 2580/2001 y 881/2002 a comparar sus datos con los de la llamada «Listas de organizaciones terroristas de la UE» para cerciorarnos de que no se facilitan fondos u otros recursos económicos para fines terroristas.

IV. ¿Quién obtiene los datos?

Dentro de nuestro grupo empresarial, obtienen acceso a sus datos aquellos puestos que los necesitan para cumplir nuestras obligaciones contractuales y legales. Es probable que nuestros prestadores de servicios y auxiliares obtengan sus datos o los vean al llevar a cabo sus tareas. Solo se da una divulgación o conocimiento por parte de terceros si las disposiciones legales lo permiten, usted ha dado su consentimiento o hay un interés legítimo. Las siguientes categorías de empresas pueden ser los receptores de sus datos personales:

- Organismos públicos e instituciones en caso de existencia de una obligación establecida por ley o por acto administrativo
- otras empresas, a las que les facilitamos sus datos personales para la ejecución de la relación comercial como p. ej., proveedores en los sectores de la logística y el transporte o también empresas asociadas a nosotros en diferentes países
- Los prestadores de servicios a los que recurrimos en el marco de las condiciones del procesamiento del encargo, como p. ej., prestadores de servicios informáticos, empresas encargadas de la destrucción de archivos y soportes de datos, agencias de crédito, aseguradoras y bancos

Otros receptores de sus datos pueden ser aquellos para los que usted nos ha dado su consentimiento para la transmisión de datos o para los cuales nos ha liberado de la obligación de confidencialidad conforme al acuerdo o al consentimiento o a los que estamos autorizados a transmitir datos personales debido a una ponderación de los intereses.

V. Transmisión de datos en un país tercero

Una transmisión de datos a organismos de estados fuera de la Unión Europea (lo denominados terceros países) tiene lugar, si

- es indispensable para la realización de su solicitud o encargos
- está prescrita legalmente (p. ej. obligaciones legales de notificación)
- Si usted nos ha dado su consentimiento

Además, está prevista una transmisión a organismos de países terceros en los siguientes casos:

- Siempre y cuando sea necesario en casos individuales, sus datos personales podrán ser transmitidos a un prestador de servicios informáticos de los EE.UU. u otro país tercero para garantizar el funcionamiento del sistema informático de nuestro grupo empresarial.

- Debido a las disposiciones vigentes para la lucha contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y otras actividades delictivas y también en el contexto de una ponderación de intereses, se transmitirán datos personales en casos individuales.

VI. ¿Cuánto tiempo se guardan mis datos?

Tratamos y guardamos sus datos personales hasta que sea necesario para cumplir con nuestras obligaciones contractuales y legales. Eso se desprende, por norma general, de las obligaciones de conservación en el marco mercantil y fiscal del Código de comercio, el código tributario, la ley bancaria alemana y la ley contra el blanqueo de capitales. Los plazos allí indicados para la conservación o documentación son, por lo general, de dos a diez años. Si los datos dejan de ser necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales, estos se borrarán periódicamente, a menos que, su posterior tratamiento sea necesario para conservar la prueba en el contexto de los plazos de prescripción legales. Según el Art. 195 y ss. del Código Civil alemán (BGB), estos plazos de prescripción pueden ser de hasta 30 años, aunque el plazo de prescripción periódico es de 3 años.

VII. ¿Qué derechos de protección de datos tiene usted?

Como interesado, usted tiene

- el derecho de acceso según el Artículo 15 del RGPD,
- el derecho de rectificación según el Artículo 16 del RGPD,
- el derecho de supresión según el Artículo 17 del RGPD,
- el derecho a la limitación del tratamiento según el Artículo 18 del RGPD,
- el derecho de oposición según el Artículo 21 del RGPD
- y el derecho a la portabilidad de los datos según el Artículo 20 del RGPD.

En cuanto al derecho de acceso y al derecho de supresión, son válidas las limitaciones según los Art. 34 y 35 de la última versión de la ley federal alemana de protección de datos. Existe además, el derecho de presentar una reclamación ante una autoridad de control competente (Artículo 77 del RGPD junto con el Art. 19 de la última versión de la ley federal alemana de protección de datos).

Usted puede oponerse en cualquier momento a un consentimiento dado para el tratamiento de sus datos personales. Esto es válido también para la oposición a las declaraciones de consentimiento que se nos han dado antes de la entrada en vigor del RGPD, es decir, antes del 25 de mayo de 2018. Tenga en cuenta que la oposición solo tiene efecto prospectivos. Los tratamientos realizados antes de la oposición, no se verán afectados.

VIII. ¿Existe una obligación de facilitar los datos?

En el contexto de nuestra relación comercial, usted debe facilitar aquellos datos personales sean necesarios para la aceptación, ejecución y finalización de una relación comercial y para el cumplimiento de las obligaciones contractuales vinculadas con ella o a cuya recogida nosotros estemos obligados. Advertimos que sin poder disponer de estos datos, nosotros por lo general no podremos concluir, ejecutar ni finalizar un contrato con usted.

IX. ¿Se toma una decisión de forma automática?

Básicamente no se toma una decisión automática de conformidad con el Art. 22 del RGPD para justificar y ejecutar la relación comercial. Si utilizásemos este método en casos individuales, le informaremos de ello, así como de sus derechos al respecto, siempre y cuando esto esté prescrito legalmente.

X. ¿Se elaboran perfiles?

Tratamos parcialmente sus datos de forma automatizada con el objetivo de evaluar aspectos personales específicos (elaboración de perfiles). Hacemos uso de la elaboración de perfiles, por ejemplo, en los siguientes casos:

- Debido a las exigencias normativas y de regulación, estamos obligados a luchar contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y las actividades delictivas que ponen en peligro los activos. Por ello se llevan a cabo evaluaciones de datos. Estas medidas también sirven para protegerle.

XI. Información sobre su derecho de oposición según el Artículo 21 de la RGPD

1. Derecho de oposición individualizado

Usted tiene derecho, por motivos derivados de su situación especial, a oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos personales, que se realiza conforme al Artículo 6 Párrafo 1 Letra e del RGPD (tratamiento de datos en interés público) y el Artículo 6 Párrafo 1 Letra f del RGPD (tratamiento de datos en base a una ponderación de los intereses); esto es válido también para la elaboración de perfiles basada en esta disposición de conformidad con el Artículo 4 Núm. 4 del RGPD.

Si usted presenta oposición, sus datos personales dejarán de tratarse, a menos que podamos demostrar que existen motivos lícitos de peso para su tratamiento que prevalezcan sobre sus intereses, derechos y libertades o si el tratamiento sirve para la aplicación, el ejercicio o la defensa de derechos.

2. Derecho de oposición a un tratamiento de los datos para finalidades publicidad directa

Si se están tratando sus datos personales para fines de publicidad directa, usted tiene el derecho de oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos personales para fines de este tipo de publicidad. Esto es válido también para la elaboración de perfiles, siempre y cuando esté vinculada con dicha publicidad directa. Una vez se haya opuestos, dejarán de tratarse sus datos personales para fines de publicidad directa, a menos que podamos demostrar que existen motivos lícitos de peso para su tratamiento que prevalezcan sobre sus intereses, derechos y libertades o si el tratamiento sirve para la aplicación, el ejercicio o la defensa de derechos.

3. Destinatario de un derecho de oposición

Usted puede en cualquier momento acudir al organismo responsable para el tratamiento de datos mencionado al principio, al responsable de la protección de datos mencionado arriba o a una autoridad de control con una reclamación no formal.